



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**  
Concurso Postulaciones  
Talleres de Actividades Extra-programáticas  
Semestre: primavera 2017

## PLAZO DE POSTULACIÓN: 07 al 11 de agosto de 2017

### REQUISITOS MONITORES EXTERNOS

- Presentar Formulario de Postulación<sup>1</sup>.
- Presentar Programa del taller (con 3,0 Horas semanales)<sup>2</sup>.
- Informar **previamente vía mail** (dae.ciencias@uchile.cl) los días y horas en qué pretende hacer su actividad. Debe esperar confirmación del horario.
- **Certificado de competencia** (Demuestra que es competente para impartir el taller; puede provenir de instituciones donde ha trabajado antes, carta de recomendación, etc.).
- Breve currículum vitae.

### REQUISITOS ALUMNOS UNIVERSIDAD DE CHILE

- Ser alumno **regular** de Pregrado o Postgrado
- Presentar Formulario de Postulación<sup>1</sup>.
- Presentar Programa del taller (con 3,0 Horas semanales)<sup>2</sup>.
- Informar **previamente vía mail** (dae.ciencias@uchile.cl) los días y horas en qué pretende hacer su actividad. Debe esperar confirmación del horario.
- **Certificado de competencia** (Demuestra que es competente para impartir el taller; puede provenir de instituciones donde ha trabajado antes, carta de recomendación, etc.)
- Breve currículum vitae.

### IMPORTANTE:

1. Los monitores de cada taller serán los responsables de cuidar y mantener el aseo de la sala de talleres. **El incumplimiento de esta tarea excluirá al monitor en próximas postulaciones.**
2. Se entregará una hoja de asistencia para el taller, donde se debe consignar asistencia de monitores y alumnos. Las clases que no puedan ser realizadas deberán ser informadas a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (dae.ciencias@uchile.cl) en un plazo de 5 días hábiles y deberán ser recuperadas. **El incumplimiento de esta norma excluirá al monitor en próximas postulaciones.**
3. La selección de los talleres se basa en un concurso, la presentación de **todos** los antecedentes solicitados y la asistencia. Es decir, se adjudican los talleres que presenten los antecedentes solicitados y que capten la mayor cantidad de alumnos de la Facultad de Ciencias. En caso de que se presenten al concurso dos o más talleres en un mismo tema, se seleccionará solo uno, de acuerdo con la regla general. **Si el taller es seleccionado, el monitor debe mantener una lista semanal de asistencia; el número de asistentes durante el semestre podría ser comparado con el número de asistentes durante el periodo de concurso como antecedente para próximas postulaciones. Periodo de concurso: desde el 14 al 18 de agosto y del 21 al 25 de agosto de 2017 (Estas 2 semanas no serán remuneradas).**
4. Si el postulante es alumno regular de la Universidad y su taller queda seleccionado, no podrá adjudicarse una 2º ayudantía por docencia, por el coro u otra actividad que se cancele por unidades becarias. (Reglamento: Tope de remuneración a alumnos regulares de Pregrado: 12 unidades becarias)
5. El monto por cancelar a los talleres seleccionados para alumnos regulares de la Universidad de Chile es de 10 UB y a monitores externos \$ 85.000 brutos mensuales, por 3 horas semanales. El periodo de contratación es desde el lunes 04 de septiembre hasta el viernes 01 de diciembre de 2017.

<sup>1</sup> Bajar Formulario de Postulación de la página [www.ciencias.uchile.cl](http://www.ciencias.uchile.cl). Pinchar en procedimientos y formularios, escuela de pregrado, para descargar el archivo formulario postulación a talleres DAE.

<sup>2</sup> Solicitar Programa tipo en secretaría de la DAE (dae.ciencias@uchile.cl).